

ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LAS AULAS



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TRABAJO FIN DE GRADO 2014/15**

**AUTORA: IRAIDA MARTÍNEZ RIVERA
TUTOR ACADÉMICO: ELENA COJO CARRASCO**

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado pretende abordar una investigación acerca de las distintas propuestas y experiencias pedagógicas que existen en la actualidad como alternativa al sistema educativo vigente. En primer lugar, se realizará un recorrido superficial de las diferentes leyes educativas que han existido hasta ahora, centrándome más profundamente en la LOMCE. En segundo lugar, se expondrá el origen de la educación tradicional junto con el surgimiento de los distintos movimientos e iniciativas impulsadas por diferentes autores y autoras para dar respuesta a unas necesidades que, a su propio juicio, la educación no satisfacía. Por último, expondré distintas experiencias que se están llevando a cabo en la actualidad, además de mis conclusiones personales, con el fin de mostrar que otro tipo de educación es posible.

Palabras clave: experiencias pedagógicas, alternativa, sistema educativo vigente, leyes educativas, LOMCE, educación tradicional, movimientos e iniciativas.

ABSTRACT

The aim of this project is to deal with a research about the different teaching proposals and experiences existing at the moment as an alternative to the current educational system. Firstly, I've carried out a superficial study about the different educational laws existing up to now, focusing on the LOMCE. Secondly, the origin of the traditional education will be explained and also the re-emergence of the different movements and initiatives driven by different authors in order to give answers to some needs that the education didn't satisfy, according to these authors. Finally, I will describe different experiences that are being carried out currently, in addition to my personal conclusions with the target to show that it is possible other type of education.

Key words: pedagogic experiences, alternative, current education system, educational laws, LOMCE, traditional education, movements and initiatives.

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
2.1 General.....	4
2.2 Específicos.....	4
2.3 Relación con las competencias del grado.....	4
3. Justificación.....	7
4. Sistema Educativo Formal en España.....	10
4.1 Leyes Educativas.....	10
5. Alternativas Pedagógicas para la Educación Formal.....	15
5.1 Origen de la Escuela Nueva-Activa.....	15
5.1.1 Influencias de autores.....	16
5.2 Movimientos de Renovación Pedagógica.....	21
5.2.1 Filosofía Reggio Emilia.....	22
5.2.2 Home- schooling.....	25
5.2.3 Pedagogía Montessori.....	27
5.2.4 Pedagogía Waldorf.....	30
6. Otra Educación es posible.....	35
6.1 Experiencias actuales.....	35
7. La Educación Social en la Educación Alternativa.....	38
8. Conclusiones.....	41
9 .Bibliografía.....	44

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se presenta constituye el Trabajo de Fin de Grado de Educación Social. Este trabajo pretende hacer un recorrido a lo largo de la historia de la educación, cómo ha ido evolucionado, los autores que han influido en ella y algunas de las distintas alternativas que se plantean frente al sistema educativo vigente.

Cabe señalar que la educación es un derecho de toda la ciudadanía. Por eso considero necesario partir de un acercamiento a las leyes de educación que han ido existiendo a lo largo de la historia, centrándome más profundamente en la etapa de la Educación Primaria, ya que es la etapa en la que se llevan a cabo más propuestas de alternativas pedagógicas al sistema vigente.

A continuación, me centraré en las diferentes alternativas pedagógicas existentes para la educación formal, haciendo previamente un análisis de la historia y el origen de la Escuela Nueva-Activa y los distintos autores que han influido en los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Como resultado a estos Movimientos, expongo y explico de manera más exhaustiva una serie de pedagogías que suponen una alternativa metodológica para la educación. Entre ellas se encuentran la filosofía Reggio Emilia, el Home-schooling, la pedagogía Montessori y la pedagogía Waldorf.

Para concluir, explicaré las razones por las que considero necesarias las escuelas alternativas, mostrando algunas de las distintas experiencias que se están llevando a cabo actualmente en la provincia de Valladolid. Además expondré cuál sería el papel de la educación social en este ámbito junto con mis conclusiones personales.

Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños. (Galeano, 1998, p.11)

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer algunas de las diferentes alternativas pedagógicas al sistema educativo actual que existen y realizar un estudio de las mismas llevando a cabo una revisión teórica de los distintos valores y fundamentos que las sustentan.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar el origen y la evolución del Sistema de Educación formal.
- Analizar de forma crítica la realidad social en las escuelas.
- Exponer las características y modificaciones del sistema educativo vigente.
- Reflexionar sobre el papel de la Educación Social en este ámbito, resaltando las diferentes funciones en el ámbito educativo.
- Investigar sobre las distintas pedagogías existentes a lo largo de la historia, comprendiendo los principios educativos descritos por los diferentes autores y sus distintas aportaciones.

2.3 RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO

Una vez contemplado el documento del plan de estudios al grado de educación social del año 2009, se han podido comprobar aquellas competencias que se han puesto en práctica en este Trabajo de Fin de Grado en relación con el grado en cuestión:

- **Competencias generales.**

Instrumentales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Organización y planificación.
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

- G6. Gestión de la información.

Interpersonales:

- G8. Capacidad crítica y autocrítica.

- G12. Compromiso ético

Sistémicas:

- G13. “Autonomía en el aprendizaje”.

- **Específicas.**

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

- E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.

Según la Asociación Estatal de Educación Social [ASEDES] y el Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales [CGCEES], (2007), la Educación Social es un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Las distintas competencias que poseen los profesionales de la educación social son muy amplias, según ASEDES y CGCESS (2007) en cuanto al ámbito educativo, y más concretamente a las escuelas alternativas, cabe mencionar las siguientes:

- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura. Se refiere a las acciones y actividades relacionadas con lo cultural y que persiguen finalidades relacionadas con los aprendizajes sociales y la formación permanente de los individuos, así como su recreación y promoción desde los grupos, colectivos y comunidades.
- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales. Son las acciones y actividades intencionadas que favorecen la aparición y consolidación de espacios y tiempos educativos, es decir, de situaciones favorecedoras de procesos individuales y grupales relacionados con las posibilidades de una mejora personal o social en los diferentes contextos sociales.
- Mediación social, cultural y educativa. Es el conjunto de acciones desarrolladas para enriquecer los procesos educativos individuales o colectivos a partir de acompañamientos, orientaciones y derivaciones que propician nuevos encuentros con elementos culturales, con otras personas o grupos y con otros lugares. La intención es facilitar las relaciones interpersonales, minimizar las situaciones de conflicto y propiciar nuevos itinerarios para el desarrollo personal, social y cultural.
- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos. Se refiere a la investigación y conocimiento de las dinámicas institucionales y los contextos sociales en sus dimensiones macro, meso y micro relacionados con el desarrollo de un sujeto.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos. Esto hace referencia a acciones, actividades y tareas tanto en instituciones como con programas, proyectos y actividades.

Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.

3. JUSTIFICACIÓN

El interés en realizar un trabajo de tales características nace de la necesidad de cambiar, a mi propio juicio, la estructura y la metodología del sistema educativo actual.

Hay que partir de la base de que la educación es el lugar donde todo aprendizaje sucede. Sin embargo, escuela y educación están actualmente muy alejadas. La educación, al escolarizarse se metió dentro de la escuela y perdimos los criterios exteriores de la naturaleza. Hoy en día leemos las opiniones que salen en los libros y el problema es que como creemos que son verdaderos no nos molestamos en aprender a discutirlos. Y con eso desvirtuamos lo que es el proceso educativo, que es de descubrimiento y desarrollo crítico, no de aprendizaje de verdades.

Las leyes de educación hablan de objetivos de desarrollo humano profundos, valores humanos, cooperación, solidaridad, libertad, igualdad, paz.. pero la estructura básica del sistema promueve los valores opuestos: la competencia, el individualismo, la discriminación, el condicionamiento, la violencia emocional, el materialismo.. La educación sigue siendo una herramienta para formar trabajadores útiles al sistema y para perpetuar las desigualdades de la estructura de la sociedad.

Por lo tanto, ¿ qué es una buena educación? ¿lograr que la mayoría de los niños alcancen los estándares de calidad? ¿que obtengan herramientas y conocimientos que no les interesan para superar las barreras que la sociedad les impone? ¿ No era el objetivo de la educación lograr una buena calidad de vida?

Los educadores y educadoras de nuestro sistema educativo apenas conocen las características individuales de cada niño/a. Hay que conocer al ser humano intrínseco, qué potencialidades trae. Es cierto que es difícil ayudar a reproducir el normal desarrollo de una persona, pero no imposible. Los niños desde pequeños son creativos, observadores, curiosos.. es necesario acompañar ese proceso y no frustrarlo. ¿ Por qué insistimos en matar su espontaneidad y castigar su rebeldía? Cuando éstas son características que manifiestan sus necesidades humanas internas buscando desarrollarse. De esta forma, aprender se convierte en un proceso fastidioso, difícil y se deja de aprender. El estudio pasa a ser algo secundario en la vida del niño al no ser parte de su decisión. Por lo tanto, un nuevo paradigma educativo debería ser un escenario donde cada uno pudiera experimentar y descubrir las cosas que le gustan para luego decidir si desea desarrollarlas.

Desde el punto de vista educativo considero bienvenidos y necesarios los errores y las equivocaciones, ya que forman parte del proceso de aprendizaje y por lo tanto, nos permiten

avanzar.

La sociedad y la escuela dan respuestas a las preguntas, respuestas prefabricadas en la política, en la filosofía e incluso en la religión. Así se deteriora la capacidad de aprender. Por eso, es necesario que el educador ayude y no imponga una respuesta.

Los seres vivos aprendemos interaccionando unos con otros, no a través de un currículum previo. Las leyes, la guías didácticas y las programaciones meten la idea de que el educando va a ir progresando de manera lineal en función de la planificación del programa. Sin embargo, el aprendizaje se caracteriza por procesos diversos e individuales, por lo tanto no se puede pretender que todos avancen y progresen de la misma forma y al mismo tiempo. Las expectativas y los objetivos se establecen sin tener en cuenta a los alumnos y alumnas.

¿ Por qué los niños de la misma edad tienen que tener las mismas capacidades, necesidades y afinidades? Haciendo creer a los niños que todos son iguales, van a tender a comportarse de una manera estándar. Está claro que somos iguales como individuos, biológicamente somos una especie, pero social y culturalmente somos diferentes, sin embargo eso la escuela no lo permite. Los niños tienen ritmos de aprendizaje desiguales, intereses y motivaciones distintas, maneras de relacionarse.. Cada niño debe sentir que las diferencias que tienen con los demás son lo que justamente hace más rica la vida. Hay que valorar la diversidad. Que tengamos la misma igualdad de derechos no implica que tengamos que hacer todos los mismos.

Se intenta medir la inteligencia de los niños mediante tests que miden el coeficiente intelectual, exámenes.., pero estas formas de evaluar no contemplan decenas de variables que influyen tanto o más en el desarrollo individual como puede ser el interés, la energía, la pasión, el miedo, la creatividad, su situación emocional.. El ser humano es un todo, y por lo tanto requiere una educación integral.

Las emociones nos dirigen, sentimos. No hay que hacer una escuela de educación emocional específica, sino que hay que tener en cuenta que el individuo es un ser emocional, y que esas emociones son complejas. Es necesario que aprendan a expresar sus emociones, a gestionarlas y a reconocerlas. Al saber que sus emociones son respetadas no tendrán ningún problema en expresarlas. Por lo tanto, la educación tiene que tener relación con todo nuestro interior y con lo que nos rodea. Hay que permitir que todos los niños tengan contacto con distintas experiencias. La escuela tiene que ser un banco de experimentación, de apertura de posibilidades, de experiencias científicas, artísticas... las capacidades humanas se deben desarrollar desde la relación con el otro, desde el hacer, desde el comunicarse, mirarse, reconocerse, desde el amor.

Considero que la esencia de la nueva educación debería de ser la autoeducación, es decir que el alumno se convierta en su propio maestro y aprenda desde su interior y desde el exterior. El alumno no debería considerarse solo como alguien que recibe, sino que también es una fuente de conocimientos.

Para que todo esto sea posible es indispensable contar con la ayuda de educadores y familiares. Es imposible que un educador que no sabe gestionar sus propias emociones enseñe a sus alumnos. Deben ser ejemplo de una vida lo más integral posible. Todo esto exige trabajo interior, de sensibilidad, de conciencia, armonía.. es un continuo proceso de autodesarrollo.

Sin la implicación de las familias no puede haber una educación integral, ya que la educación estaría desvinculada de la realidad de cada niño y la familia es determinante en la formación del ser humano.

Existen multitud de experiencias que se han animado a transformar las estructuras de la escuela, experiencias que se atrevieron a pensar la escuela desde otros lugares. Muchas de ellas se han convertido en métodos formales, otras trabajan en espacios comunitarios y populares; algunas han decidido continuar la experiencia de forma privada, y muchas otras lo hacen dentro de las aulas de la escuela pública.. estos ejemplos, son prueba viva de que los esquemas tradicionales de la escuela pueden ser interpretados y alterados.

Por lo tanto, mi interés surge de que estas alternativas dan respuesta a todos estos impedimentos y errores que considero que tiene el sistema educativo de España.

4. SISTEMA EDUCATIVO FORMAL EN ESPAÑA

Para poder desarrollar este trabajo ha sido necesario el estudio y el análisis de diversos documentos en los cuales se fundamenta la educación en España. Cabe mencionar que según el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

4.1 LEYES EDUCATIVAS

Las leyes educativas constituyen las normas básicas que gobiernan todo el Sistema Educativo.

La Ley Claudio Moyano de 1857 supone la primera aproximación real del sistema de enseñanza español al modelo liberal y declara la obligatoriedad de la enseñanza de 6 a 9 años. Las líneas fundamentales de la ley Moyano pervivieron hasta la Ley General de Educación de 1970, que estableció la escolarización obligatoria hasta los 14 años, y la LOGSE de 1990 que aumentó esa edad a los 16.

Haciendo un análisis del Código de leyes educativas del Boletín Oficial del Estado, cabe mencionar que durante el periodo de la democracia en nuestro país se han desarrollado ocho leyes educativas, desde la Ley General de Educación (LGE) de 1970 hasta la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

1. **Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) 1970.** Pretendía educación para todos y organizó la enseñanza a través de diferentes niveles: Educación Preescolar, Educación general Básica E.G.B (obligatoria y gratuita) (6-14) y después Bachillerato Unificado y Polivalente BUP para los que obtuvieran el Graduado Escolar y Formación Profesional para los que no aprobaran. (Diez, Tena y García, 1977)
2. **Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE)** fue la ley con la que se realizó el primer intento normativo de ajustar los principios de la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos, sin embargo esta ley fue derogada años más tarde.
3. **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).** Surge para asegurar el derecho de todos a la educación a través de una educación basada en el concepto de servicio público, no monopolizado sólo por el Estado sino abierto también a la iniciativa privada. Trató de reforzar el sistema escolar con el fin de corregir las desigualdades educativas de la sociedad por lo que se pusieron en marcha diversos programas como el de educación compensatoria, de educación de adultos, de educación especial, el programa de becas y la aprobación de una de la Ley de Reforma Universitaria (1983).
4. **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).** La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la enseñanza básica que será obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Aplica lo establecido en la LODE y posteriormente en la LOPEG. Parte del principio de normalización e integración del alumnado con necesidades educativas especiales (Camacho & Pérez, 2012).
5. **Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, sobre Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG).** Otorgaba a los centros una mayor autonomía y obligaba a los colegios concertados a admitir a alumnos pertenecientes a minorías sociales. Además esta legislación supuso un refuerzo de la función inspectora y

permitió hasta el año 2000 la jubilación anticipada del profesorado a los 60 años (Camacho & Pérez, 2012).

6. **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. (LOCE).** La ley establecía diferentes itinerarios en la ESO y el Bachillerato, cambios de contenidos en la educación infantil, una prueba de reválida al final del bachillerato y la asignatura de Religión evaluable y computable (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2004).
7. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).** Esta ley derogó la LOGSE, la LOPEG y la LOCE, pero convive con la LODE de 1985. Entre las novedades, la nueva ley incluye la asignatura de Educación para la Ciudadanía; mantiene la de Religión como oferta obligada por los centros, pero optativa para los alumnos. Permite pasar de curso al superar todas las materias o con dos suspensos, como máximo. Además, se blindan las enseñanzas comunes que deben impartirse en todas las comunidades, y que deben ser de entre el 55 y el 65 por ciento según sean comunidades con lengua cooficial o no (Camacho & Pérez, 2012).
8. **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).** Esta es la ley educativa vigente en el sistema actual. Con esta ley se pretende reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes. Los principios sobre los cuales se rige la reforma son, fundamentalmente, el aumento de la autonomía de los centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias (Ibáñez, 2014).

Teniendo en cuenta que me centraré más en la etapa de Educación Primaria, cabe mencionar que según Mesa (2014) los cambios que ha introducido la LOMCE en esta etapa son los siguientes:

- La etapa de Educación Primaria dejará de organizarse por ciclos, comprenderá 6 cursos y se organizará en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

- Desaparecerá el área de Conocimiento del Medio y, en su lugar, se trabajarán las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- Educación para la Ciudadanía dejará de existir como asignatura.
- Se incorpora la asignatura Valores Sociales y Cívicos como alternativa a Religión.
- La lengua castellana o la lengua cooficial solo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, en la que se priorizarán la comprensión y la expresión oral.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.
- Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para quienes presenten dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso podrán minorar las calificaciones obtenidas.

En cuanto a la evaluación y la promoción en esta etapa, Mesa (2014) afirma:

- El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Se podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación.

Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las administraciones educativas en la que se evaluarán: la expresión y comprensión oral y escrita, y el cálculo y resolución de problemas. En el caso de ser desfavorable el equipo docente adoptará las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. (p.4)

La LOMCE se concreta en el REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. El RD fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº52 el sábado 1 de marzo de 2014 (pp 19.349 y ss).

Tal y como menciona Mesa (2014):

Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación a todo el alumnado, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El Gobierno, tras consultar previamente a la Comunidades Autónomas, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para todo el Sistema Educativo Español con el fin de asegurar unos criterios y características de evaluación comunes a todo el territorio.

El resultado de la evaluación se expresará en niveles, tendrá carácter informativo y orientador para los centros, los equipos docentes y el alumnado y les será entregado a las familias mediante un informe.

Las Administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros cuyos resultados sean inferiores a los valores que hayan establecido. (p.5)

5. ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL

Tal y como afirma Delors (1996), mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.

5.1 ORIGEN DE LA ESCUELA NUEVA-ACTIVA

La educación en la antigüedad distaba mucho de lo que hoy se entiende por educación. En Atenas clásica no había escuelas, las primeras academias de Platón eran espacios de reflexión, conversación y experimentación libre; la instrucción obligatoria era cosa de esclavos. Por otro lado, la educación en Esparta era más parecida a una instrucción militar, el Estado se deshacía de quienes no alcanzaban los niveles esperados. Había clases obligatorias, fuertes castigos y modelamiento de la conducta a través del dolor y el sufrimiento. En el mundo cristiano-occidental la educación estaba en manos de la Iglesia católica, y fue en el S.XVIII, con el Despotismo Ilustrado donde surgió el concepto de Educación pública, gratuita y obligatoria (La Educación Prohibida, 2012).

Por lo tanto, tal y como afirma el documental “La Educación Prohibida” (2012), la escuela, como la conocemos, nace en Prusia a finales del S.XVIII y comienzos del S.XIX. Con el fin de evitar las revoluciones que sucedían en Francia los monarcas incluyeron algunos principios de la Ilustración para satisfacer al pueblo, pero manteniendo el régimen absolutista. Su estructura, heredera del modelo espartano, se caracterizaba por la disciplina, la obediencia y el régimen autoritario. Buscaban un pueblo dócil, obediente y que se pidiera preparar para las guerras. Este modelo se fue expandiendo y los educadores de América y Europa visitaban Prusia para capacitarse. Muchos países importaron este modelo de escuela Moderna con el discurso del acceso a la educación para todos, elevando la bandera de la igualdad, cuando la esencia misma del sistema provenía del despotismo, buscando perpetuar los modelos elitistas y la división de clases. Esta

escuela nace en un mundo positivista regido por una economía industrial, por lo tanto busca obtener los mayores resultados observables con el menor esfuerzo e inversión posible, aplicando fórmulas científicas y leyes generales. La escuela era la respuesta ideal a la necesidad de trabajadores y los mismos empresarios industriales del S.XIX fueron quienes financiaron la escolarización obligatoria a través de sus fundaciones.

Mientras que los pensadores progresistas proclamaron las ideas de libertad, democracia y autodeterminación en el siglo XVIII. Sólo hasta la primera mitad del siglo XX comenzaron a fructificar en el campo de la educación. El principio fundamental de esa autodeterminación fue la sustitución de la autoridad por la libertad, con el fin de enseñar al niño sin emplear la fuerza, sino apelando a su curiosidad y a sus necesidades espontáneas, haciendo que se interesara por el mundo que le rodea. Esta actitud señaló los comienzos de la educación progresista y constituyó un paso importante en el desarrollo humano (Fromm, 1963).

Por lo tanto, Espinilla (2005) explica que como alternativa a esta escuela tradicional, surgen en Europa a finales del S. XIX y principios del S.XX nuevos principios y modelos pedagógicos recogidos en el término de Escuela Nueva-Activa que se replantean las formas tradicionales de la enseñanza. Estos principios derivan de los avances en los estudios de psicología y de la paidología, así como de la consideración de la función social de la escuela.

Los nuevos modelos desarrollan experiencias educativas centradas en la libertad de los niños, en la acción y en la construcción autónoma del aprendizaje. Los principios por los que se rige la Escuela Nueva-Activa surgen de una nueva comprensión de las necesidades que tiene la infancia y tratan de convertir al niño en el centro de todo el proceso de aprendizaje y enseñanza, convirtiéndose el maestro en un acompañante y guía del niño, atendiendo a las necesidades e intereses específicos de cada uno (Espinilla, 2005).

5.1.1 Etapas e influencias de autores

Según Espinilla (2015) las etapas del movimiento de la Escuela Nueva son las siguientes:

1. Primera etapa: individualista, idealista y lírica.
2. Segunda etapa: a era de los grandes sistemas y la puesta en práctica de las experiencias pedagógicas.
3. Tercera etapa: desde la primera Guerra Mundial (1918) hasta la promulgación de los Derechos Humanos (1939).
4. Cuarta etapa: desde 1939 hasta nuestros días.

La primera etapa es la conocida como individualista, idealista y lírica. Esta etapa es la más romántica de la escuela nueva y en la que influyeron los primeros autores:

La aportación de **Rousseau** (1712-1778) fue comprender que los niños son sujetos distintos a los adultos, y poseen sus propias leyes de desarrollo y evolución. Plantea una pedagogía basada en los intereses y necesidades de los niños, para que se desarrollen de manera natural en libertad (Universidad César Vallejo, 2009)

Pestalozzi (1746-1827) concibe la educación como una herramienta de transformación social. Para él, la educación básica se basa en el desarrollo integral de las capacidades afectivas, intelectuales y artísticas (Espinilla, 2005). Defiende una metodología basada en la experiencia y en la actividad, en aprender haciendo, dando especial importancia a los factores afectivos y al papel del educador y la familia. En sus cartas sobre educación infantil (1988) Pestalozzi refiere textualmente: “Un niño es un ser dotado con todas las facultades de la naturaleza humana, si bien ninguna de ellas ha alcanzado aún su desarrollo: es como un capullo no abierto todavía. Cuando el capullo hace eclosión se despliegan todas las hojas, sin que ninguna deje de hacerlo. Algo así debe ser el progreso de la educación. Ha de atenderse con idéntica solicitud a todas las capacidades de la naturaleza humana, pues sólo el cultivo simultáneo de todas ellas puede asegurar el éxito”. (p.9)

En el caso de **F. Fröbel** (1782-1849) se muestra reacio a la división por materias de la escuela tradicional y diseña un método integral mucho más relacionado con la realidad de las cosas. Propone una educación integral desde la niñez en la cual el juego es el medio más adecuado para introducir a los niños al mundo de la cultura, la sociedad, la creatividad y el servicio a los demás, teniendo presente el cultivo de la naturaleza en un ambiente de amor y libertad, además de ayudar al hombre a conocerse a sí mismo, viviendo en paz y unión con Dios (Fröbel, 2005). Fue el primero en institucionalizar la educación preescolar, llamándola “jardín de infancia” y considera que la educación debe respetar el libre desarrollo de las capacidades personales de cada niño. La figura del educador debe tener una función orientadora y estimuladora, apoyándose en el juego.

Tolstoi, Liev Nikoláievich (1828-1910) se sustenta en los conocimientos que la ciencia y la razón ofrecen. Procura una educación integral del niño, donde se adquieran conocimientos

intelectuales. Tolstoi comparte que tanto el niño como el adulto tienen necesidad de aprender por sí mismos. Defiende un espíritu metodológico de libertad mediante el cual el niño elige libremente cuándo y cómo adquirir conocimientos de tal forma que va satisfaciendo sus necesidades a su propio ritmo. Todo esto se realiza mediante la experimentación, ya que para Tolstoi es, junto con la naturaleza, una herramienta para conocer y descubrir el mundo (Espinilla, 2005).

Durante este siglo, surge en España un proyecto pedagógico durante los años 1879-1936 conocido como la Institución Libre de Enseñanza, formada por catedráticos que defendían la libertad de cátedra y por lo tanto, se negaban a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales del Estado y la Iglesia en materia religiosa, política o moral. (Hernández, 2011). Este centro era el único de España dedicado a la ciencia y a la investigación pedagógica. La finalidad de esta institución consiste en formar hombres y mujeres capaces de concebir un ideal y de gobernar con sustantividad su propia vida (Espinilla, 2005).

En Estados Unidos surge simultáneamente un movimiento parecido al de la Escuela Nueva-Activa, llamado Escuela Progresista. El movimiento de la Escuela Progresista parte de la filosofía de **John Dewey** (1859-1952) cuyo lema de método de enseñanza es: “Aprender Haciendo”. Por lo tanto, su método educativo se basa en que el alumno tenga experiencias directas, profundamente unidas al pragmatismo; que se estimule su pensamiento, que posea información y que haga observaciones; que las soluciones se le ocurran al alumno y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas. Los niños aprenden haciendo, resolviendo problemas personales, y no escuchando a un maestro. (UCV, 2009). Para Dewey (1934) los factores fundamentales en el proceso de la educación son: un ser aún no maduro, ni desarrollado y ciertos fines sociales, ciertas ideas, ciertos valores encarnados en la experiencia madura del adulto. El proceso de la educación consiste en la debida interacción de estas fuerzas. (p. 41)

La segunda etapa es considerada la era de los grandes sistemas y la puesta en práctica de las experiencias pedagógicas. (Espinilla, 2005). Los autores más representativos de esta etapa son:

María Montessori (1870-1952), inspirada en autores como Rousseau, Pestalozzi y Fröebel crea una estructura cuidada del ambiente tratando de fomentar la actividad exploratoria de los niños. Tal y como dice Montessori (1999) “La educación ya no debe basarse en un programa

preestablecido, sino en el conocimiento de la vida misma”(p. 25). Además diseña un método para la enseñanza de la lectura y la escritura a los niños con necesidades educativas especiales. Más adelante incidiré más en esta autora.

En cuanto a **Ovide Decroly** (1871-1932), cabe destacar su propuesta de una metodología globalizada mediante la que pretendía la vida en libertad del alumnado, basándose en el respeto y en la personalidad. Su objetivo era preparar al niño para la vida y por la vida. Su método partía de dos principios fundamentales: el principio de globalización, basado en la percepción infantil de las totalidades; y el principio de interés, que nace de las necesidades de cada uno. Por lo tanto, los niños aprenderán solo lo que les interese en función de sus necesidades de conocimientos(Espinilla, 2005)

La tercera etapa recoge desde la primera Guerra Mundial (1918) hasta la promulgación de los Derechos Humanos (1939). Algunos de los autores más representativos de la época son:

Alexander S. Neill (1883-1973) fue el fundador de la escuela de Summerhill en Leiston. La filosofía de esta escuela se basa en el autogobierno y la libertad. Para Neill es necesario educar a los niños para que sean felices, liberarles de sus miedos e inseguridades, canalizándolos a través del juego, la libre expresión y el respeto.

Los principios por los que se rige la escuela de Summerhill son los siguientes: La confianza en la naturaleza del niño, ya que lo que da problemas al niño no es su naturaleza si no la influencia adulta (Neill, 1963); la libertad, una libertad absoluta que renuncia a toda disciplina, dirección y sugestión y que significa hacer lo que se quiera sin invadir la libertad del otro(Neill, 1963); la autorregulación y el autogobierno, entendido como una síntesis de la libertad y el autocontrol en la que el niño gobierna y decide sobre su propia vida (Espinilla. 2005); y el corazón, ya que Neill da una absoluta importancia a las emociones, diciendo que están por encima de toda vida intelectual. El camino más rápido para dejar en libertad las emociones es la supresión del miedo, por lo que considera que es necesario erradicar y dejar de transmitir, tanto padres como maestros, este miedo. (Neill, 1963).

Los adultos deben dejar vivir y crecer libremente a los niños, sin imponerles ni dictarles normas, ya que la principal finalidad para Neill es la autodisciplina de los niños. Tal y como afirma Neill (1963), “La verdadera autodisciplina no implica represión ni acepción. Tiene en cuenta los

derechos y la felicidad de los demás. Lleva al individuo a procurar deliberadamente vivir con los demás concediendo algo a sus puntos de vista” (p.283)

Otro de los autores que más influenciaron fue **Célestin Freinet** (1896-1966), quien entiende que el niño debe ser el centro de la escuela, teniendo en cuenta sus capacidades y su desarrollo natural. Fijó sus principios en lo que se conoce como Escuela Moderna, y sus aportaciones a la escuela son: el tanteo experimental, la necesidad de crear material para potenciar esas ideas en la práctica educativa y la cooperación. También defiende que hay que respetar el ritmo de aprendizaje de cada niño. Además introduce el texto libre, el fichero escolar y las asambleas, para fomentar la comunicación y la cooperación en el aula. (Trilla,2001)

La cuarta etapa va desde 1939 hasta nuestros días. Esta etapa recoge las ideas del plan francés Langevin-Wallon (plan renovador de la escuela). Es una reforma que aparece en 1947, y es el origen de lo que hoy llamamos Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP). Los cuatro principios fundamentales de este plan son: la justicia, el derecho a un desarrollo completo, la orientación y la formación humana integral (Espinilla, 2005).

En esta etapa tiene cabida **Paulo Freire** (1921-1997) ,crítico de la relación entre sociedad y educación. Su filosofía se centra en la pedagogía de la liberación, entiende la educación como una práctica libertaria, socializadora y política, ya que pretende tejer relaciones humanas solidarias y transformar el mundo a la vez que nos transformamos a nosotros mismos. Freire defiende que el niño está en constante dinamismo, aprendiendo y enseñando a la vez, dialogando sus ideas con el educador, fomentando la creatividad y la comunicación horizontal. Aportó a su teoría el método basado en el diálogo entre educador-educando y entre educandos. Por lo tanto, su pedagogía pretende la humanización, que las personas sean independientes, críticas, reflexivas y capaces de humanizar, transformar y liberar el mundo (Freire, 1975).

A modo de conclusión, Espinilla (2005) afirma que los representantes de la Escuela Nueva llegan a cuatro conclusiones:

1. El movimiento de la Escuela Nueva pretende ser paidocéntrico, es decir, el niño es el centro en torno al que se organizan las actividades y los contenidos de la escuela.
2. La escuela es vitalista. No se aprende para la escuela, si no para la vida.

3. La escuela pretende ser activa, por lo que pone en juego toda la actividad psicomotora del alumno/a.
4. Pretende ser una escuela centrada en la comunidad, donde se dé el desarrollo del espíritu de cooperación entre el alumnado.

Las prácticas pedagógicas del modelo educativo de la Escuela Nueva entienden la educación como formación integral del ser humano. Por lo tanto, los maestros y maestras mediante la interacción con los niños y niñas en distintas acciones forman de manera integral en competencias del saber, como el saber ser, saber conocer, hacer y convivir. La relación interpersonal entre maestros/as y estudiantes debe de ser horizontal y de preocupación por el aprendizaje del otro. El maestro/a debe de estar en continua actualización, capacitación, disciplina y reflexión, para así ofrecer distintas alternativas de aprendizaje recreando espacios de armonía y calidez humana en los que se reconozca al otro desde su diversidad (Delors, 1996).

5.2 MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Los MRP son grupos autónomos y autogestionados formados por docentes de diversas etapas y ámbitos de la educación que surgen para dar respuesta a las necesidades educativas y a las deficiencias del sistema educativo de la época. Todo esto requiere profesionales comprometidos éticamente y políticamente con este proyecto (Rogero, 2010)

Estos movimientos surgen en la década de los setenta y sus ideas se sustentan en características propias de la Escuela Nueva-Activa, la Escuela Moderna o la Institución Libre de Enseñanza. También reciben influencias de diferentes educadores como Freire y la educación popular, Tolstoi, Rosseau, y muchos más (Hernández, 2011).

Los MRP definen una serie de aspectos que se deben tener en cuenta en las escuelas. Son los siguientes: científica, democrática, el alumno debe de ser el centro de la acción educativa, escuela de la diversidad, laica, gratuita, pluralista, comprometida, autogestionada, escolaridad obligatoria y pública de los 0 a los 18 años, crítica, coeducadora e investigadora (Rogero, 2010).

En definitiva, según Illich (1985) el aprendizaje debe desarrollarse dentro de las relaciones interhumanas, sin salirse de las relaciones de los hombres con su ambiente. Para que esto fuera posible debería de cambiar la actitud frente al proceso de enseñanza y frente al desarrollo humano, y confiar en la voluntad de aprender motivada por sí misma y por el interés.

Los movimientos de renovación pedagógica surgen por desacuerdos con la escuela convencional. Como resultado a estos movimientos, surgen por diferentes partes del mundo alternativas pedagógicas al sistema educativo formal, y por lo tanto al sistema vigente. La variedad que existe de alternativas es tan amplia como nuestra propia sociedad. Algunas de ellas tienen como principio la desinstitucionalización de la escuela, otras son privadas, y otras tratan de cambiar la metodología dentro de las escuelas, pero todas tienen como objetivo el desarrollo integral del ser humano, siendo los pilares básicos de estas alternativas el respeto a las necesidades de cada niña/o, la participación, la confianza y que la niña/o sea partícipe y protagonista del proceso (Enseñame pero bonito, 2015).

Dentro de estas alternativas, tal y como he mencionado antes, existe mucha diversidad de formas de educación. A continuación explicaré algunas de las alternativas pedagógicas que se aplican actualmente.

5.2.1 Filosofía Reggio Emilia

El enfoque Reggio Emilia es una alternativa pedagógica muy innovadora e influyente que nace después de la Segunda Guerra Mundial en una pequeña ciudad Italiana de donde toma su nombre. Surge tratando de dar a los niños una educación que les permita superar los traumas provocados tras la guerra. Loris Malaguzzi es considerado el creador de esta pedagogía ya que fue el que impulsó el proyecto (Correa & Estrella, 2011).

El objetivo de este enfoque consiste en crear una escuela agradable, es decir, activa, inventiva, habitable, documentada y de reflexión, en las que se encuentren bien los educadores/as, niños/as y familias, para esto es necesario crear una organización que contenga, funciones, procedimientos, motivaciones e intereses. La práctica pedagógica está en continuo cambio, se ha de reinventar, comunicar y ser capaz de efectuar encuentros múltiples (Edwards, Gandini, & Forman, 2001).

En esta pedagogía la utopía está presente en el día a día y lo consiguen preguntándose siempre ¿por qué?, ¿por qué estoy haciendo esto?, es decir, conociendo siempre la razón de su actividad, reflexionando sobre el porqué de las cosas, conociendo siempre la teoría que guía las acciones. Y todo esto desde el propio interés y motivaciones de los niños y niñas (Muñoz, 2013).

Por lo tanto, en esta pedagogía el niño o la niña es el objetivo principal del enfoque y el ambiente se prepara en torno a él/ ella para que sea capaz de desarrollar sus potencialidades. Es importante por lo tanto la participación de todos los miembros que están involucrados en el proceso educativo del niño/a (Correa & Estrella, 2011).

Es importante sembrar un terreno que haga emerger los ajustes estructurales entre lo cognitivo, lo relacional y lo emotivo. Con este principio lo que se pretende es que se desarrolle una autonomía personal de pensamiento y acción, el valor del contexto y los procesos comunicativos. (Edwards, Gandini, & Forman, 2001).

Según TFG Correa & Estrella (2011), los ideales que se persiguen en el enfoque Reggio Emilia son los siguientes:

- Huir de una cultura y una educación que valora lo cognitivo y las autorregulaciones homeostáticas, que desprecia los sentimientos, la no lógica y el rol de la afectividad.
- En cuanto a la pedagogía de la relación y del aprendizaje se considera que son coincidentes, parten de la idea de que los niños no aprenden por una relación de causaefecto, ni por una enseñanza directa adulto-niño, sino que su aprendizaje es mérito de ellos, de sus actividades y del uso de los recursos que poseen.
- Por otro lado la biodireccionalidad es un principio obligatorio, en el que las habilidades del adulto y del niño se requieren mutuamente para una buena enseñanza que permita aflorar las capacidades de aprendizaje que el niño posee. (p.23-24)

Estas escuelas son un lugar de convivencias y de intercambio relacional entre adultos y niños. Un lugar en el que se piensa, discute y se trabaja tratando de reconciliar lo que se sabe con lo que no se sabe, las dificultades, los errores, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas de elección. (Edwards, Gandini, & Forman, 2001). Los principios más característicos de este enfoque son los siguientes:

- La pedagogía de la escucha. La escucha es uno de los puntos principales de este enfoque. Es necesario que los educadores/as respeten y escuchen a los niños y niñas, entendiendo la escucha no solo como percibir estímulos auditivos, sino como la habilidad de entender y comprender al niño a través de gestos, movimientos, el arte.. . Malaguzzi escribe “Los 100 Lenguajes del Niño”, donde reconoce todas las maneras diferentes que tiene el niño de interpretar el mundo y representar sus ideas y teorías. Describe cien lenguajes para hacerse

escuchar y afirma que debemos ser los adultos los que debemos desarrollar la capacidad de entender esos lenguajes (Colina, Toledo y Sanz, 2012).

- El espacio y el ambiente .Lo que buscan estas escuelas es brindar al niño un espacio en el cual se sienta a gusto, en el que pueda relacionarse con otros niños y con adultos, en el que pueda expresarse de la manera más creativa sin que se limite su imaginación. Un espacio y un ambiente que faciliten el aprendizaje, ofreciendo infinitas posibilidades de expresión, creación y descubrimiento, ya que es el lugar donde ocurren las relaciones, los diálogos y las situaciones emocionales, sociales y cognitivas. Por lo tanto se debe de generar un clima de bienestar y seguridad (Muñoz, 2013).
- La observación y la documentación. Se toman notas, fotos y vídeos para que el grupo y cada niño pueda observarse desde un punto de vista externo mientras aprenden. Además de esto, la documentación tiene la función de mostrar a las familias las experiencias de sus hijos, facilitar la comunicación y el intercambio de ideas entre educadores y hacer conscientes a los niños de que su esfuerzo es apreciado (Burshan, & Rinaldi, 2007).
- Los proyectos. Éstos hacen que los niños puedan construir su propio conocimiento, sin haberles impuesto unos objetivos previos.. Con esta metodología de proyectos se trata de conocer mejor a los niños/as y están basados en su cultura, sus ideas o imágenes del mundo. Son proyectos reales y adecuados a sus características. El trabajo por proyectos es parte importante del proceso de aprendizaje, motiva a los niños a aprender, les permite seleccionar temas que les interesan y que son importantes para sus vidas, los niños aprenden haciendo (Correa & Estrella, 2011).
- El taller y el atelierista. En el taller los niños y niñas trabajan con el atelierista (artista que forma parte del equipo de trabajo), que es el encargado de impulsar las artes como formas de expresión. Se trata así, de que los intereses y las motivaciones nazcan de los niños , y se adapten a las diferentes situaciones que se encuentren en el aula (Correa & Estrella, 2011).

La participación de los padres y madres es esencial y muy importante en el proceso de aprendizaje. En general, la implicación de todos los miembros de la comunidad en la labor educativa es fundamental (Colina et al., 2012)

5.2.2 Home – Schooling

El home-schooling o educación en casa es una modalidad alternativa de educación que se lleva íntegramente a cabo en el contexto del hogar o en círculos un poco más amplios, pero siempre fuera de las instituciones públicas y privadas. Este fenómeno educativo era la forma natural de educación hasta que comenzaron a crearse los primeros colegios. Es en la década de los 80 cuando comenzó a ganar más fama en Estados Unidos, extendiéndose por el resto del mundo con nombre de home-schooling. (Educación en el hogar, s.f)

Por lo tanto, el home-schooling es una alternativa a la institución de la escuela, ya que cree que el mejor ambiente para la educación es el hogar. Siempre acompañado de la variedad de experiencias que se dan día a día en la vida y de un fuerte compromiso de los padres.

Los padres y madres que optan por no matricular a sus hijos en escuelas públicas o privadas y deciden enseñarles en sus casas suelen estar motivados por cuestiones morales y personales como la falta de confianza en el sistema público de enseñanza. “ Somos personas de muy distinta procedencia cultural, social, económica y espiritual, que hemos decidido asumir la educación de nuestras hijas e hijos de manera continua, permanente y cotidiana” (Crecer sin Escuela, 2005, nº 15, p.4)

Este fenómeno defiende que la educación y la escolarización no son términos sinónimos, y que la verdadera educación no consiste en enseñar, si no en aprender, ya que no todo lo que se sabe tiene que haberse aprendido mediante la educación formal. Además, en la educación en casa los niños están aprendiendo constantemente de forma sistemática y esporádica, recibiendo y disfrutando de las atenciones individualizadas de sus padres, quienes no les adelantan o retrasan según su ritmo de aprendizaje, como se hace en las escuelas tradicionales. Este tipo de educación respeta los ritmos individuales de desarrollo de cada niño/a y de cada familia, no existen horarios pre-establecidos ni un timbre que marque el ritmo de estudio, uno no tiene que dejar una actividad con la que esta disfrutando o está concentrado. Es un modelo muy alejado del típico modelo autoritario y poco flexible de las instituciones públicas y privadas, ya que supone un proceso real de aprendizaje.

Dentro del movimiento “homeschooler” existen muchas diferencias. Por un lado hay quienes creen que la educación en casa es tarea exclusiva de los padres y madres, por lo que no admiten apoyos externos, ni institucional ni personal. Otros entienden que la educación en primera

persona no tiene por qué estar reñida por apoyos puntuales externos. Esta posición es la que defienden en España dos asociaciones de “homescholars” para las cuales educar en casa consiste en asumir de forma integral la educación de los hijos e hijas. Estas asociaciones son la Asociación para la Libre Educación (ALE) y Educar en Familia (EEF) y su objetivo principal es conseguir el reconocimiento legal del homeschooling. Existe una tercera opción conocida como “Flexischooling” que considera que la educación en casa puede ser complementada con la asistencia parcial a un centro escolar (Cabo, 2012).

El movimiento homeschooling expresa un traslado de las competencias educativas de la escuela a la casa o a la familia. Esta forma de educación no se niega totalmente a la escuela, ya que lo que realmente se produce es un cambio de escenario, un traslado de la experiencia escolar a la casa. En cambio en “unschooling” es una visión mucho más radical del fenómeno desescolarizador. Esta visión no solo se niega a la escuela, sino también cualquier forma de intervención parental, ya que mantiene el principio de que ningún tipo de actividad debe ser impuesta y que es el niño/a quien debe decidir cuándo, qué y cómo aprender. Por lo tanto, los unschoolers rechazan cualquier tipo de currículo o cualquier tipo de aproximación estructurada a la educación (Cabo, 2012).

En cuanto a la legalidad de esta educación alternativa, Estados Unidos es pionero en el reconocimiento legal del homeschooling. En países como India, Corea del Sur e Indonesia se reconoce el homeschooling y se le otorga un alto grado de libertad para su ejercicio. En cambio, en Japón, Colombia, Chile y España, la situación es de vacío legal, por lo que es una opción posible pero poco habitual, ya que existe una gran inseguridad jurídica. Con unos u otros requisitos, todos los países permiten el homeschooling, excepto Alemania, donde está expresamente prohibido y los padres se exponen a penas de multa, cárcel o retirada de la patria potestad.

Para obtener un título, los menores pueden ser matriculados en escuelas extranjeras a distancia y luego convalidar el título por el español. En España existen “Clonlara” y “Epysteme”, escuelas no homologadas que prestan apoyo a las familias que educan en casa, a través de la asesoría educativa y jurídica.

En ocasiones, la administración pública activa los protocolos de absentismo cuando tiene el conocimiento de que un niño no es escolarizado para comprobar que no exista un abandono del menor, en cuyo caso entrarían los servicios sociales..

Ninguna ley en España dice que educar en casa está prohibido, pero tampoco existe ninguna ley que reconozca expresamente esta posibilidad. Por lo tanto, las familias que educan a sus hijos en

casa se amparan en la Constitución Española o la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establecen la libertad de educación y el derecho de los padres a elegir la educación que consideren más adecuada para sus hijos (El blog alternativo, 2010).

5.2.3 Pedagogía Montessori

La metodología Montessori o “la pedagogía de la responsabilidad y la autoformación” comenzó en Italia, impulsada y desarrollada por la Doctora María Montessori. Esta metodología surgió a partir de las experiencias con niños en riesgo de exclusión social, basándose en el respeto hacia ellos y en la enorme capacidad que tienen de aprender. Consideraba que para llegar a ser un adulto con capacidad de afrontar los diferentes problemas que se plantean en la vida sería necesario dar a los niños desde pequeños la oportunidad de utilizar la libertad en los primeros años de desarrollo (Martínez-Salanova,s.f).

A parte de una alternativa al método de enseñanza tradicional, el objetivo principal de esta pedagogía es desarrollar el propio criterio y las capacidades de los niños como seres humanos a través de los sentidos, utilizando la observación científica (Movimientos de renovación pedagógica, 2011)

María Montessori tiene un nuevo concepto del niño o niña. El niño/a es un ser con necesidades e intereses propios, que juega, experimenta y descubre por sí solo. Si se intenta cortar todo esto, estaremos obligándole a que nunca pueda desarrollarse a sí mismo. Tal y como afirma Montessori (2003) :

El niño siempre ha sido considerado como un ser débil, inútil y sin valor social, un ser extrasocial, en una palabra, al cual hay que enseñarle todo, infiltrand en él desde la verdad al carácter, sometiéndole a una disciplina previa, tanto en e hogar como en la escuela (...) Nadie hasta ahora ha considerado al niño en su propio valor como una gran artista, un trabajador infatigable (...) La educación debe basarse sobre las leyes científicas, una de las cuales, la esencial, coloca en primer término el respeto a la personalidad del niño. Considerándole como el tesoro más sagrado de la humanidad. (p.32)

Es por lo tanto, una pedagogía basada en un aprendizaje en el que el fin consiste en

despertar un interés en los niños, dejando de lado el materialismo. Los niños juegan un papel activo, debido a que son ellos mismos los que tienen que construir su propio conocimiento. Simultáneamente, el educador tiene la responsabilidad de amar, respetar y orientar a los niños, siendo una figura de guía que capacite el aprendizaje del niño, ya que se valora la participación de cada individuo, no dando lugar a que haya competencias entre ellos (Martínez-Salanova,s.f).

Montessori, junto con su método, parte del concepto de que la disciplina es activa, es decir, que es el individuo el que dispone de sí mismo y por lo tanto, quién marca su propia línea de actuación. Cada uno es dueño de su conducta y sus actos. Esta disciplina tiene como límite el interés colectivo, es decir, se debe impedir al niño/a toda aquella conducta que ofenda o perjudique a alguien (Montessori, 2003).

Los diferentes principios básicos por los que se rige la pedagogía de María Montessori son los siguientes:

- La mente absorbente de los niños. La mente de un niño posee una gran capacidad para adquirir conocimientos de forma infinita . Aprenden las cosas de manera inconsciente, observando y experimentando, pasando poco a poco a la conciencia. Es por esto por lo que el primer periodo del desarrollo humano es el más importante, ya que es la etapa de la vida en la que se necesita más ayuda para que no desaparezcan las cualidades creativas de los niños. Lo que aprendan dependerá en gran parte de los materiales y oportunidades que se les brinden (Montessori, 1986).
- Los periodos sensibles. Son etapas en las que los niños se ponen en relación e interés con el mundo externo de un modo más intenso, y por lo tanto aprenden y adquieren habilidades con mayor facilidad. Es el amor a su medio ambiente lo que le obliga a ese contacto, entendiendo el amor como un deseo intelectual y espiritual. Estos periodos son limitados y están determinados por el carácter de cada niño, por lo que no deben de ser interrumpidos ya que puede tener un efecto perturbador en su desarrollo y madurez psíquica (Montessori, 1986). A través de distintas observaciones Montessori (1986) determinó los siguientes periodos sensibles en la vida de un niño/a: necesidad de orden, el uso de las manos y la lengua, el desarrollo del caminar, fascinación por los objetos diminutos y el interés social.
- Ambiente preparado. Se trata de un ambiente que se ha organizado cuidadosamente de tal forma que se favorezca el aprendizaje y se fomente su autoaprendizaje y crecimiento

personal. Los materiales están adaptados a las circunstancias y actividades que se estén llevando a cabo, siendo estas actividades elegidas libremente por los niños según sus intereses, y siempre en un ambiente de orden, seguridad y respeto donde ninguna actividad deberá de ser interrumpida. Uno de los elementos necesarios en este método es la movilidad, ya que el niño puede estar continuamente moviendo, tocando y cambiando de lugar los diferentes objetos relacionados con la actividad que en ese momento se está realizando con las manos. Si el niño se equivoca no será castigado, debido a que la equivocación es una parte muy importante en el aprendizaje (Montessori,2003)

- Autonomía. El niño debe de aprender a crecer en libertad y a adquirir su propio criterio para tomar sus propias decisiones. Es por esto por lo que necesita realizar actividades y manualidades utilizando el movimiento y los sentidos. Hay que dejar a las niñas/os ser autónomos, toda ayuda inútil que se les proporciona supone un obstáculo para su propio desarrollo (Montessori, 1982).
- Importancia del material didáctico. María Montessori elaboró un material didáctico específico que constituye el eje fundamental para el desarrollo e implantación de su método. Este material está pensado para captar la curiosidad del niño, guiarlo por el deseo de aprender y explorar, y para desarrollar las habilidades cognitivas básicas. El material puede ser utilizado de manera grupal o individual y consiste en narración de cuentos, conversaciones, discusiones, trabajos cooperativos, canto, juegos al aire libre y actividades lúdicas libres. Además el material está diseñado para que el niño pueda reconocer el error por sí mismo y hacerse responsable de su propio aprendizaje. De esta forma asegura la comunicación, el intercambio de ideas, el aprendizaje de la cultura, la ética y la moral. Por lo tanto estos materiales están diseñados para entrenar los sentidos y fomentar el aprendizaje a través de ellos (Morrison, 2005).
- El rol del adulto. El adulto es una persona observadora que va siendo consciente de todas las dificultades con las que se encuentra el niño/a. Le permite actuar, querer y pensar por sí mismo, ayudándolo a desarrollar confianza y disciplina interior. Por lo tanto, su función consiste en guiar al niño de acuerdo a sus necesidades y mostrarle el ambiente de manera respetuosa y cariñosa, estando siempre a su servicio, aprendiendo juntos y logrando el desarrollo personal de ambos. Uno de los aspectos más destacables es que no podrá intervenir hasta que los niños no lo requieran. Lo más importante es motivar a los niños a

aprender con gusto y permitirles experimentar y satisfacer la curiosidad de descubrir ideas propias en lugar de recibir los conocimientos de los demás (Montessori, 2003). Cada niño tienen un ritmo de aprendizaje y por eso es necesario respetar el ritmo de cada uno, así el aprendizaje será eficaz.

Se pretende que el niño aprenda, que sea libre, pero, a la vez, que mantenga los pies en la tierra. Por ello no se les impulsa a usar la imaginación de manera que se confunda con la realidad, sino que claramente se separan.

El niño, con su enorme potencial físico e intelectual, es un milagro frente a nosotros. Este hecho debe ser transmitido a todos los padres, educadores y personas interesadas en niños, porque la educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente el presente y futuro de la sociedad. Tenemos que tener claro, eso sí, que el desarrollo del potencial humano no está determinado por nosotros. Solo podemos servir al desarrollo del niño, pues este se realiza en un espacio en el que hay leyes que rigen el funcionamiento de cada ser humano y cada desarrollo tiene que estar en armonía con todo el mundo que nos rodea y con todo el universo. (Sánchez, 2007, p.5)

5.2.4 Pedagogía Waldorf

La pedagogía Waldorf surgió en el marco del gran movimiento de Escuelas Nuevas de comienzo del siglo XX. Su creador Rudolf Steiner, después del final de la Primera Guerra Mundial, creó la primera escuela Waldorf para los hijos de todos los empleados de una fabrica de cigarrillos con dicho nombre (Rodriguez, 2013).

Steiner era el centro de un movimiento conocido como Triformación Social en el que proponía las tres áreas de la actividad social: la esfera espiritual o cultural, guiada por la libertad; la esfera de los derechos, ligada a la igualdad y la esfera económica, dirigida por la fraternidad; ambas coexistiendo en mutua interdependencia. (Clouder & Rawson, 2009)

El principal objetivo del movimiento para la Triformación Social es el favorecer las aptitudes humanas imprescindibles para una convivencia social armoniosa.(Rodriguez, 2013).

Fue considerado un gran pensador debido a la renovación espiritual y cultural en los diferentes campos en los que se especializó. Desarrolló la Sociedad Antroposófica, partiendo de las tres realidades del hombre: la espiritual, la anímica y la física. Todo esto para poder entender y

explicar al hombre y al universo desde cada uno de sus componentes. La Antroposofía surge para dar explicación a los fenómenos suprasensibles. Steiner entiende que a todo aspecto físico le precede un factor espiritual que es el causante o la explicación del mismo (Rodríguez, 2013).

El sistema de educación de las escuelas Waldorf se apoya en la Antroposofía, ya que esta ciencia espiritual está cimentada sobre un conocimiento entero y equilibrado del cuerpo, alma y espíritu del ser humano. En general todo tipo de educación ha de apoyarse en un conocimiento entero y verdadero del “sujeto” al que se va a educar, en este caso, del niño/a como ser humano, conociendo su naturaleza. También se basó en los principios de la Triformación Social (Clouder & Rawson, 2009).

Por lo tanto, la Antroposofía en el ámbito pedagógico, trata de describir la naturaleza del niño siendo conscientes de su naturaleza también oculta y de que cada persona es distinta a las demás. Además consiste en descubrir o facilitar la capacidad de que se puedan percibir los diferentes mundos que rodean al hombre, es decir, las cosas que a simple vista no son perceptibles, ya que esta ciencia aporta el conocimiento completo del ser humano. Steiner apuesta por la autoeducación y el desarrollo de cada ser de manera propia y en libertad sin depender de nadie ajeno, es decir, la “herramienta” de investigación espiritual del hombre, es el hombre propiamente dicho. (Rodríguez, 2013).

Centrándome en la Antroposofía, Steiner (1991) afirma que según la concepción materialista que se tiene sobre la tierra, que la naturaleza humana solo está constituida por su cuerpo físico, sujeto a las leyes de la vida como parte material. En cambio, además de este cuerpo físico existe un cuerpo etéreo, que hace referencia a la fuerza vital que todo ser vivo tiene en su interior y que es responsable de los fenómenos vitales. También afirma que el cuerpo está formado por un tercer “miembro”, un cuerpo sensible o astral encargado de sobrellevar el dolor, el placer, el instinto, el deseo, la pasión, el “yo”. En definitiva la entidad humana, según lo que defiende la Antroposofía, está formada por estos cuatro aspectos a tener en cuenta. (Steiner, 1991). En definitiva, lo que la Antroposofía tiene por objeto es observar y estudiar el desarrollo del ser humano en su totalidad, es decir, atendiendo a su dimensión de cuerpo, alma y espíritu.

En lo que a la evolución natural del niño/a se refiere, cabe mencionar que desde un principio tanto el cuerpo etéreo como el astral, están presentes en él, dentro de su envoltura protectora. En cambio es el cuerpo físico el que se va a ir desarrollando poco a poco y de manera libre (Rodríguez, 2013)

Para Steiner, toda acción educativa debe apoyarse en un conocimiento verdadero y completo de la naturaleza del ser humano, esto es lo que se pretende desarrollar a través de la Pedagogía Waldorf (Steiner, 1991). Según Rodríguez (2013), para que esto sea posible, el niño debe ser el centro de todas las acciones, trabajando familias y profesores/as de manera conjunta. Esta pedagogía trata de que se desarrolle la imaginación, la voluntad y los sentimientos, no solo las capacidades intelectuales, atendiendo siempre a las necesidades individuales del crecimiento de los niños y niñas.

Según Steiner, la vida se divide en septenios, ya que considera que cada siete años se producen transformaciones a nivel físico, anímico y espiritual en el ser humano. Para poder acompañar al niño en su proceso educativo, el maestro o la maestra debe tener un conocimiento exhaustivo de cada etapa (Marcos, 2014).

A continuación expondré las ideas que Steiner (1991) describe en cada septenio:

Primer septenio. Desde el nacimiento hasta los 7 años

Steiner (1991) afirma "en la primera infancia imitación y ejemplo son las palabras mágicas para la educación" (p.7). También el primer septenio se caracteriza por la configuración del cuerpo físico, y por lo tanto es apropiado que se mueva libremente y juegue tanto dentro como fuera del aula. Los niños y niñas incorporan en su comportamiento todo lo que ven a través de la imitación. El juego es la actividad más importante en esta etapa del desarrollo del niño/a, ya que aprende a través de experiencias directas. En este periodo también se establecen las bases para el desarrollo de la voluntad.

Esto debe de ir acompañado de un ambiente repleto de amor, afecto, alegría, calidez.... ya que el niño/a es consciente de todo lo que sucede en su entorno, y por lo tanto influirá en su desarrollo.

Segundo Septenio. Desde los 7 años a los 14.

Este periodo de desarrollo se caracteriza por la emulación y la autoridad. A través de las imágenes y ejemplos los niños comienzan a aprender e interiorizar conceptos, es así como se introducen las letras y los números en el aprendizaje. En esta etapa el niño comienza a ser influenciado, se modifican o desarrollan sus hábitos, su conciencia moral, el carácter, la memoria y el temperamento, pero siempre cultivando el sentido artístico. Steiner (1991) afirma sobre esta etapa:

Al llegar la segunda dentición, se despoja el cuerpo etéreo de su envoltura etérea, y entramos en la etapa de poder ejercer sobre él, desde fuera, una influencia educativa. Su modificación y crecimiento significan modificación o desarrollo de las inclinaciones, de los hábitos, de la conciencia moral, del carácter, de la memoria y del temperamento. Para actuar sobre este cuerpo etéreo, hay que recurrir a imágenes, a ejemplos, al encauzamiento ordenado de la fantasía. Hemos de rodear al niño de todo aquello cuyo sentido y valores internos puedan servirle de norma. Lo indicado para estos años es lo que esté henchido de significado, transmitido a través de imágenes y metáforas. (p.8)

En este septenio se perfecciona y se cultiva la memoria, ya que se encuentra vinculada a la transformación del cuerpo etéreo. Se desarrollará también la moralidad y la afectividad a través de historias y narraciones. Y tras desarrollarse su propio criterio y juicio, el niño comenzará a formarse en plena autonomía y tendrá opiniones personales sobre los diferentes aspectos de la vida y del conocimiento.

Tercer Septenio. Desde los 14 años hasta los 21.

Es en este periodo donde nace el cuerpo astral. Esta etapa coincide con la pubertad, y por lo tanto el joven ya podrá desarrollarse sin problemas, habrá encontrado su relación con el mundo y actuará con su propio juicio y de una forma madura hacia el mundo exterior. Tendrá sus propias ideas y concepciones del mundo, y sobre todo, se habrá desarrollado de manera integral, tanto física cómo anímica y espiritualmente.

Por lo tanto, la pedagogía Waldorf utiliza la mirada antroposófica del hombre y desarrolla una estructura de respeto hacia las diferentes fases de la vida, con sus distintas características. Es importante no saltarse las diferentes etapas evolutivas, debido a que podría provocar en el niño desequilibrios posteriores, ya que si se obliga a los niños a unos determinados aprendizajes escolares y a unas determinadas exigencias intelectuales se les estará interrumpiendo su propio desarrollo vital (Marcos, 2014).

La pedagogía Waldorf se caracteriza por ser una educación humanista con una mirada global, ya que cuenta con valores de distintas culturas y siempre en un entorno de respeto y cuidado por la naturaleza. Otra prioridad básica de esta pedagogía es la coeducación, acompañada de valores como la libertad, la igualdad, la cooperación y la responsabilidad. También se caracteriza por ser de

las primeras escuelas en implantar un currículo común a los diferentes alumnos, sin depender de su procedencia o de sus niveles de rendimiento.

El profesorado debe redefinir el currículo con su alumnado, adaptándose a la etapa de desarrollo en la que éstos se encuentren. La figura de los profesores es fundamental en esta pedagogía, representan la autoridad. Una autoridad que transmite al niño por lo que es, y no tanto por su saber intelectual. Deben facilitar juguetes a los niños para que despierten su imaginación y fantasía. Dan mucha importancia a la música y la danza ya que se valora mucho el movimiento. Tienen que tener en cuenta el ritmo particular de cada niño, ya que no todos imitan y adquieren los mismos comportamientos al mismo tiempo. Es importante la creatividad y la autoformación continuada de los profesores y profesoras (Marcos, 2014)

Otro sector muy importante en esta pedagogía son las familias. Las escuelas Waldorf proponen escuelas activas de padres en las que se lleven a cabo talleres, grupos de trabajo y reuniones pedagógicas. para que exista una armonía y relación entre el ambiente del hogar y el de la escuela (Marcos, 2014).

6. OTRA EDUCACIÓN ES POSIBLE

El principal motivo por el que considero necesario apostar por otro modelo de educación se debe a que en la escuela tradicional el niño/a y sus intereses juegan un papel secundario y prevalecen las normas, el cumplimiento de reglas, las notas y los castigos, en lugar de la educación y el aprendizaje integral.

Por lo tanto, estas distintas alternativas pedagógicas, al contrario que la escuela tradicional, apuestan por una autoeducación, por el desarrollo de la imaginación y por el fomento del espíritu de libertad y de autonomía. Tratando de que los niños sean conscientes, comprendan sus actos y emociones, y sean capaces de gestionarlos. Por eso, estas escuelas promueven valores de igualdad, solidaridad, justicia, no violencia, ayuda mutua y respeto. Todo esto, se desarrolla en un clima de amor dentro del ambiente escolar donde el aprendizaje es posible si el niño lo acepta de modo completamente autónomo, es decir, sin imposición alguna (Steiner, 1991).

6.1 EXPERIENCIAS ACTUALES

Existen multitud de centros escolares que han decidido poner en práctica algunos de los diferentes modelos expuestos anteriormente, innovar y plantearse la educación de una manera distinta a la tradicional.

Sin ir más lejos, en Valladolid existen varios proyectos de educación alternativa. Desde escuelas de infantil hasta escuelas formales que han decidido emplear una metodología distinta a la tradicional. La escuela Waldorf de Valladolid, conocida como “El puente azul” nace de un grupo de maestras con larga experiencia en el ámbito educativo y en el marco de la pedagogía Waldorf. Tras la puesta en marcha de cursos, conferencias y actividades veraniegas durante unos años, en 2008 se inaugura oficialmente la escuela. Esta escuela se encuentra en el Camino Viejo de Simancas nº 28. En 2013 comienza a ser no solo un centro de educación infantil, si no que se abre la escuela de primaria, con un proyecto en mente de secundaria (El puente azul, 2012)

La escuela Cocoricó también se encuentra en el Camino Viejo de Simancas, en el nº 16. Esta escuela esta destinada a niños y niñas de 15 meses a 3 años. Esta escuela lleva a cabo un proyecto de pedagogía Montessori. Es una casa con ambiente hogareño, acogedora, y con un jardín lleno de árboles frutales, huerto... Las herramientas están hechas a medida de los niños y niñas. Es

una escuela con un enfoque pedagógico abierto y coherente, aunando lo tradicional con lo alternativo y con una atención personalizada, con un máximo de 7 niños y niñas por educador. Una de las profesoras es americana, así los niños tienen un acercamiento al inglés de una manera natural a través de teatros, canciones.... Para los niños y niñas más mayores, de 3 a 7 años, realizan campamentos de verano con actividades de huerto, cerámica, yoga, talleres de creatividad... (Cocoricó, s.f)

Otra propuesta innovadora que existe en Valladolid es un grupo de crianza positiva llamado "ConMimo". Este grupo dedica su labor a las familias para ayudar a relacionarse de manera respetuosa y cariñosa con sus hijos e hijas. Entre las actividades que nos podemos encontrar está el yoga para embarazadas, yoga en familia, masaje infantil, taller de porteo, danza oriental durante el embarazo y postnatal.. y espacios para que las familias compartan e intercambien. Este centro se encuentra en la Calle Joaquín Velasco Martín nº 124 de Valladolid (Grupo ConMimo, 2013)

El centro Infantil " Mi Huerto" se encuentra también en el Camino Viejo de Simancas nº18. Este es el único centro de Valladolid con enfoque Reggio Emilia,. Los materiales y las actividades están adaptados a la edad de los niños y pensados para invitar al juego y el aprendizaje. La organización de espacios y materiales quiere promover tanto las actividades conjuntas como inspirar la exploración independiente. Pretenden que las niñas y niños tengan la oportunidad de probar sus ideas, dándoles confianza en su propia capacidad para crear, aprender y elegir. Este centro cuenta con un huerto, un jardín y un taller de arte. Algunas de las actividades que se practican son: el ejercicio de las habilidades motoras, familiarizarse con el yoga y la relajación, movimiento y música, actividades en inglés, utilización de materiales naturales, cocinar... (Mi huerto, 2015)

Cabe mencionar que el CEIP Kantic@ Arrollo ubicado a las afueras de Valladolid, en un pueblo llamado Arrollo de la Encomienda y más concretamente en la urbanización Sotoverde, emplea una metodología innovadora basada en proyectos. Esta metodología fue impulsada por William Heart Kilpatrick y tiene como objetivo organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque globalizador. El programa parcial para cada uno de los proyectos sustituye al programa por materias (Hernández, 1988). .A través de diferentes proyectos se trabajan los objetivos y contenidos incluidos en el currículo. Algunos de los proyectos con los que cuenta este colegio son: proyecto escuela responsable, con el que se inculcan valores éticos ambientales; proyecto musical, con el que se pretende convertir el centro en un centro integrado de educación musica teniendo horas lectivas para la iniciación y formación en un instrumento; un proyecto de inteligencia emocional en

Educación Infantil; un proyecto solidario: operación kilo y mercadillo solidario y un proyecto bilingüe (Pérez, 2014).

Estas distintas formas de educación se interesan por el ser humano como ser individual, son pedagogías humanistas. Unas se centran más en la parte espiritual y otras en la creativa, pero en todas es el niño el centro de aprendizaje. Se antepone que aprendan a desenvolverse en la vida, a ser independientes, solucionar sus propios problemas ellos y ellas mismas y que desarrollen sus propias capacidades individuales, siempre respetando su propio ritmo de crecimiento y aprendizaje. Los niños crecen y crean en libertad, juegan con materiales naturales, aprenden el respeto que los educadores les inculcan. Respeto a la naturaleza, a los compañeros, al trabajo bien hecho... De manera que en estas escuelas se aprende experimentando, y no memorizando; se enseña a colaborar, en lugar de a competir; los ritmos son respetados y los errores son considerados como parte del aprendizaje; y la creatividad ni se limita ni se provoca, simplemente se deja estar.

Por último me gustaría mencionar una iniciativa muy interesante llevada a cabo por una familia (madre, padre e hija) que viajan con sus bicicletas por distintos lugares del mundo en busca de escuelas donde el aprendizaje se entiende de una manera lúdica, de descubrimiento y de libertad. Esta familia va compartiendo en su página web “Esto no es una escuela. Por una educación que despierte pasiones” sus distintas experiencias. Este es el fragmento que te encuentras al inicio de su página <http://www.estonoesunaescuela.org/> :

Te invitamos a un viaje. Un viaje geográfico, con nuestras bicis plegables, dos remolques y una bebé de dos años, en el que vamos a recorrer y filmar escuelas donde el aprendizaje es juego, emoción, descubrimiento, placer. Pero si decides venir, esperamos que este camino sea para ti también un viaje interior, de regreso a nuestra infancia, que nos ayude a mirar de nuevo al mundo con los ojos del niño o niña que fuimos, y a recuperar algo que quizás creíamos perdido, olvidado entre las cuatro paredes de un aula.

7. LA EDUCACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Es complicado delimitar el campo de intervención y las funciones de los profesionales de la educación social, ya que existe una diversidad de ámbitos donde pueden intervenir. Por supuesto, las alternativas pedagógicas a la educación formal amplían el campo de actuación de los profesionales de la educación social, ya que estas nuevas formas de educación con carácter pedagógico necesitan de profesionales formados en este ambiente, y por lo tanto la figura del educador/a social es idónea. Es el momento de ampliar el rol del educador/a social a un ámbito de actuación con un fuerte carácter educativo y no sólo delimitarlo a la población en riesgo de exclusión social (Ortega, 2005).

Muchos proyectos de educación libre son creados y coordinados por las familias, por grupos de profesionales de la educación o por ambos. Así pues el profesional de la educación social en las escuelas libres o alternativas puede formar parte del equipo de coordinación y pertenecer al equipo docente (Enseñame pero bonito, 2015).

En cuanto al papel y la función que desempeñan los educadores/as con el alumnado, cabe mencionar que los educadores/as de estas escuelas deben de tener disposición y necesidad de desarrollo personal, ya que esto es esencial para que tenga lugar el aprendizaje y la educación.

Deben situar al educando como centro de toda acción educativa puesto que la educación debe partir de los intereses, motivaciones y libertades de los alumnos. Además deben respetar las necesidades, las aptitudes y los ritmos de desarrollo de cada uno, y evitar cualquier influencia o imposición en el desarrollo natural del individuo (Blanco, 1999)

Estas escuelas se caracterizan por una metodología experiencial, produciéndose así una construcción realmente significativa del aprendizaje. En este tipo de aprendizajes el educador/a es una guía. Permite a los niños que aprendan cada uno a su propio ritmo, a su propio nivel, promoviendo la cooperación entre todos y fomentando que el acceso a la información permita aprender por uno mismo aquello que realmente se quiere aprender. Es el propio alumno el que regula el proceso de aprendizaje, ya que el educador/a les cede el poder para que ellos mismos decidan en función de las necesidades del grupo (Montessori, 2003).

Los niños y niñas aprenden por imitación, por lo tanto las normas y las órdenes no son necesarias, ya que adquieren las pautas de comportamiento por sí solos. Esto se debe a que sus figuras de imitación son profesionales de la educación realmente implicados en estas pedagogías, y

sobre todo interesados en los niños. Estos educadores/as están en continua autoformación y por supuesto, necesitan el apoyo y el trabajo simultáneo de las familias (la educación prohibida, 2012)

Otra de las funciones del educador/a es la de acompañar el aprendizaje mediante la creación de ambientes donde los alumnos puedan satisfacer sus necesidades físicas, educativas, emocionales y sociales. Por lo tanto, el educador/a les proporcionará los espacios y los medios para aprender mediante el descubrimiento y la exploración (Enseñame pero bonito, 2015).

Los procesos educativos se desarrollan a través de las interacciones con los demás. Por eso son muy importantes las relaciones de los niños, y la relación que tienen con los educadores/as. Es necesario que éstos conozcan las características individuales de sus alumnos y el contexto en el que viven. Percibir tu propio estado, tus necesidades internas y las de los demás son necesarias para la convivencia y el crecimiento humano. Por lo tanto uno de los objetivos de esta educación consiste en dotar de habilidades sociales y emocionales. Esto es tarea de los educadores/as, siempre actuando como guías y los alumnos como auténticos protagonistas autodidactas (La educación prohibida, 2012).

Hay que tener en cuenta que el desarrollo y el aprendizaje no es nunca un proceso lineal, sino que depende de un ritmo interno e individual. El educador/a debe respetar estos procesos individuales y ofrecer los ambientes, condiciones y materiales para que cada niño construya sus propios aprendizajes de manera activa (Enseñame pero bonito, 2015).

Por consiguiente, el educador/a debe de tener creatividad para percibir observando las necesidades y los materiales que necesitan los alumnos. Tiene que ofrecer posibilidades para que puedan expresar su creatividad. No debe de estar continuamente corrigiendo al niño, el material mismo es autocorrector y es el propio niño el que se corrige a sí mismo, o si no le corrigen el resto de compañeros (La educación prohibida, 2012).

Como contraposición a la escuela tradicional, el educador/a deberá de empezar a plantear preguntas a sus alumnos en lugar de dar respuestas. Es tarea suya mostrar misterios, situaciones que aunque estén descritas ya para la ciencia, no lo están para el educando. Es la manera de que el educando se sorprenda frente a algo y trate de buscar una explicación. Los niños son creativos, hay que permitirles crear, dejar que tengan actividades en las que puedan actuar de forma espontánea. En este camino personal de creación y expresión, el arte juega un papel fundamental ya que es la manera que tenemos de manifestar nuestra creatividad y espontaneidad.(Neill, 1963)

El educador debe orientar, escuchar, darles espacio para desenvolverse. Hace propuestas, no impone. Siembra al alumno la idea de que él tiene que ser la autoridad en su propia vida. En estas

escuelas los educadores/as participan en las asambleas con su voz y los alumnos con su voz y voto. Si realmente nos interesa aprender respetando el ritmo y la motivación, es importante cuestionar la necesidad de exámenes y calificaciones. Sí que es necesario que exista un seguimiento en el desarrollo del niño, observar lo emocional, su madurez, su autonomía, su independencia... (La educación prohibida, 2012)

Con esta tipo de educadores la escuela se transforma en un espacio abierto, de puertas abiertas a las experiencias, costumbres, a la comunidad. Los conflictos y situaciones del espacio comunitario son parte de la escuela y esa pasa a ser un centro educativo donde todos aprenden de todos y todos cuidan de todos.

8. CONCLUSIONES

Decir que la educación está en crisis es evidente, como se ha demostrado anteriormente, desde su origen el sistema educativo se está modificando constantemente, no tiene estabilidad y no paran de realizarse reformas y modificaciones en las leyes de educación. Por todo esto y más es por lo que considero necesario dar una oportunidad a las distintas pedagogías que han existido a lo largo de nuestra historia, ya que aportan y tienen un concepto de la educación muy distinto al tradicional.

Investigando sobre las distintas pedagogías existentes, llego a la conclusión de que: educación activa, popular, libertaria, libre, democrática, educación sin escuela, educación en casa... todas estas experiencias piensan en el aprendizaje como el intercambio entre el individuo, su familia, su entorno y su comunidad. Un aprendizaje vivo. En cambio, analizando de una manera crítica la realidad de las escuelas, cabe mencionar que las escuelas tradicionales no buscan otro desarrollo que el desarrollo curricular, se centran en los contenidos formales y comparan al sujeto y a sus capacidades frente a una escala estandarizada que les mide, olvidando que cada sujeto es único...

La escuela construyó sus cimientos sobre una idea fundamental que trasciende a toda su estructura, la noción de que los niños están vacíos, y en consecuencia, su individualidad puede ser rota y reformada, intervenida acorde a necesidades externas. Esto implica que la mayoría de las escuelas tradicionales son un sistema de exclusión social, ya que selecciona el tipo de persona que formará parte de una élite, y otro tipo de personas, para las cuales la escuela no está suficientemente adecuada, que están destinadas a un trabajo más precario por no disponer de títulos. A los mejores alumnos se les premia y reconoce, a los peores, en cambio, se les llama la atención y se les excluye. Además no se conoce apenas nada de los alumnos. El sistema no se preocupa del ser humano como persona, como individuo.

Cabe mencionar que la educación siempre busca un objetivo, que depende del concepto de persona que tengamos y de la sociedad que se desee construir. Las escuelas de educación y pedagogías alternativas, realizando una revisión teórica de los distintos valores y fundamentos que las sustentan, tratan de crear personas libres, conscientes y comprensivas. Tratan de construir un mundo más humano y más libre. Todo esto es posible gracias a las prácticas de igualdad, solidaridad, no violencia, justicia, ayuda mutua y respeto por las que estas escuelas se caracterizan. Estas prácticas ayudan a aprender a escuchar al otro, participar, trabajar en equipo, aceptar ideas distintas, poder resolver conflictos, tomar decisiones en grupo, ponerse de acuerdo.. y se lleva a

cabo de forma vivencial y experimental, evitando el autoritarismo.

Hay que dejar a los niños que desarrollen su interés y su parte creativa, dotándoles y facilitándoles las herramientas necesarias, pero siempre haciéndoles partícipes de su aprendizaje. Y éste solo puede estar fundamentado en el interés y la curiosidad, ya que si no se disfruta del aprendizaje, no se aprende verdaderamente.

Por todo esto las escuelas alternativas son espacios de crecimiento personal, espacios contruidos por toda la comunidad, que responden a las necesidades de las personas y de su entorno. Son lugares donde encontramos con los otros, conocernos y exponer nuestras propias experiencias, intercambiar ideas y llevarlas a nuestra realidad. Esto se puede realizar mediante el juego, explorando. Los niños y niñas aprenden a relacionarse, a usar herramientas, a caminar.. se necesita un ambiente humano para desarrollarse como tal, para construirse a sí mismos. En todo este proceso educativo se ha demostrado que la figura de la educación social tiene importancia. Existen diversas funciones para las/os educadores sociales en el ámbito educativo, y entre ellas destaca este acompañamiento y fomento de los valores y actividades anteriormente mencionados.

En la escuela, con las notas, se busca que un número defina tu conocimiento, las personas se van convirtiendo poco a poco en números, calificaciones y estadísticas, un ejemplo claro de esto es el informe PISA, que reduce la calidad de la educación a resultados en un ranking cuando existen variedad de factores culturales, sociales y políticos que afectan a lo que se conoce como calidad educativa.

Se pretende educar para la paz, pero con este sistema de calificaciones se educa en competencias, que es el principio de todas las guerras.

Estudiando el origen del sistema educativo y sus distintas leyes, queda claro que las escuelas tradicionales determinan las asignaturas que se deben de cursar a cada edad y las competencias necesarias para alcanzar unos objetivos que deben de ser cumplidos, por igual, por todos los alumnos y alumnas de una misma clase. No se puede pretender y exigir que un/a joven pueda tomar decisiones conscientes sobre su vida y su entorno si siempre decidimos por él/ella qué asignaturas cursar, cómo debe aprender y qué debe ser en la vida. Estos/as jóvenes tendrán que tomar decisiones en una sociedad donde las reglas van transformándose según las nuevas necesidades, opiniones y formas de entender la realidad. De la misma forma podría suceder en la escuela, donde las reglas serían funcionales al aprendizaje, necesidades y opiniones de los niños y niñas. Las escuelas alternativas permiten a los alumnos y alumnas escoger las materias que realmente les

interesen y proponer actividades gestionadas por ellos y ellas mismas. Probar diferentes opciones les ayudará a tener una idea más clara de sí mismos y de lo que realmente les gusta.

Como conclusión decir que la escuela debería reencontrarse con la educación, ya que actualmente están muy alejadas. Esto ocurre porque no se respeta la diversidad de personas, de ritmos y de capacidades de aprendizaje. Enseñar se convierte en un proceso de reproducción simbólica de lo que se ha ido aprendiendo tradicionalmente.

Queda claro que cuando el aprendizaje es forzado no es aprendizaje. Como quiera ser cada uno es una decisión propia y de su responsabilidad, no la de un sistema. Los niños y niñas a los pocos años aprenden a controlar su cuerpo, a comunicarse en varios idiomas, comprenden las reglas de la naturaleza y las características de su cultura. Todo este proceso se da de manera inconsciente, sin esfuerzo, por cuenta propia. Los niños y niñas van escogiendo y posicionándose de forma instintiva en aquello que realmente les va llamando la atención y les va estimulando. Deben descubrir ellas/os mismos los dones que tienen. Para eso es necesario que los niños/as desde pequeños puedan conectarse con ellos mismos, con lo que sienten, y que sean capaces de reconocerlo.. que desarrollen el autoconocimiento.. Deben aprender a mirar hacia dentro, a conocer todas las herramientas de las que disponen para que cada uno decida sobre sí mismo, y en esto las escuelas alternativas son expertas.

Por lo tanto estas escuelas se caracterizan por una educación integral y por consiguiente, por un enfoque global del ser humano, donde entran no sólo los conocimientos teóricos, sino las emociones, los sentimientos, la creatividad y la imaginación.

Estas distintas formas de educar pretenden que los niños y niñas puedan elegir sus caminos de forma independiente y crítica, que puedan ser capaces de crear y transformar la sociedad en la que vivimos. Para lograr esto es necesario replantearse las estructuras de poder dentro de la escuela.

No existe una única forma de educar, ni existe el mejor modelo, solo existen diversas alternativas y experiencias que se adaptan a unas necesidades u otras. Lo que es necesario tener en cuenta es que existen recursos para que estas experiencias se multipliquen y diversifiquen.

Concluyendo, en estas escuelas no existen barreras que separen, si no experiencias que integran. Niñas, niños, profesores, profesoras y familias aprenden a vivir juntos, trabajar en equipo, todos ayudan a todos y todos cuidan de todos. El aprendizaje se potencia en vínculos y valores humanos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ASEDES y CGCESSS , (2007). Documentos profesionalizadores. Recuperado de <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Blanco R.,(1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Boletín 48, pp.55-72
- Bursahn,S y Rinaldi.C, .(2007). Construir con y para los niños. *Altablero* . Núm 41
- Cabo, C., (2012). *El homeshooling en España: Descripción y análisis del fenómeno*. (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo
- Camacho, A. y Pérez, J. (22 de septiembre de 2012). *Resúmenes de prensa sobre el borrador de la LOMCE*. Dirección escolar. Recuperado de <http://direccioescolar.blogspot.com.es/2012/09/resumenes-de-prensa-sobre-el-borrador.html>
- Clouder, C y Rawson, M., (2009), Educación Waldorf. Madrid, España: Rudolf Steiner
- Cocoricó (s.f). Proyecto cocoricó. Recuperado de <http://cocoricova.wix.com/coco#!proyecto/c1j5d>
- Colina, L., Toledo, A., y Sanz, M. (Noviembre de 2012). Pedagogía Reggio Emilia. Modelo Educativo. Recuperado de : <http://mreggioemilia.blogspot.com.es/2012/11/modelo-educativo.html>
- Correa, O. y Estrella, C.(2011). *Enfoque Reggio Emilia y su aplicación en la Unidad Educativa Santana de Cuenca*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cuenca, Facultad de Psicología.

- Delors, J., (1996). La Educación encierra un tesoro. México DF, México: Ediciones UNESCO.
- Díez, R., Tena, J., y García, M., (1977). La reforma educativa española y la educación permanente. *Experiencias e Innovaciones en Educación*, 31, 69-87
- Directorio de pedagogías alternativas. http://ludus.org.es/es/projects?province_id=29 (consultado el 19 de Junio de 2015)
- Documento del plan de estudios al grado de educación social, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 23 – 28.
- Educación en el hogar, (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 18 de Junio de https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_el_hogar
- Edwards, C., Gandini, L., & Forman, G., (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Loris Malaguzzi. Barcelona, España: Octaedro.
- El blog alternativo(16 agosto 2010). Educar en casa-Homeschooling [mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.elblogalternativo.com/2010/08/16/educar-en-casa-homeschooling-entrevistamos-a-la-experta-laura-mascaro-sobre-todos-los-aspectos-de-esta-opcion-educativa/>
- El puente azul (2012). Escuela Waldorf Valladolid [mensaje en el blog]. Recuperado de http://waldorfvalladolid.blogspot.com.es/2012_11_01_archive.html

- Espinilla, L.(2005). *Teorías e instituciones de la educación*. Manuscrito no publicado, Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación, Campus de Palencia.
- Esto no es una escuela (2014). Esto no es una escuela. Por una educación que despierte pasiones. Recuperado de <http://www.estonoesunaescuela.org/>
- Freire, P., (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fröebel, F., (2005), *La educación del hombre*. México DF, México: Editorial Trillas.
- Fromm, E., (1963). Prólogo. En A.S. Nelill. Summerhill (pp. 9-15).México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, E.,(1998), *Patas arriba: la escuela del mundo al revés*. Madrid, España: Siglo XXI
- Gomez, D., Guzzo, V. (productores) y Doin,G. (director), (2012), *La Educación Prohibida* [documental].Argentina: Eulam Producciones.
- Grupo ConMimo (2013). ConMimo [mensaje en el blog] Recuperado de <http://asociacion-conmimo.blogspot.com.es/>
- Hernández, F. (Enero de 1988). La globalización mediante proyectos de trabajo. Cuadernos de pedagogía, nº 155.
- Hernández, J. L., (2011). *La libertad de enseñanza y el derecho a la educación*. Manuscrito no Publicado. Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación, Campus de Palencia.

- Ibáñez, S. (2014). *Comparación de Leyes Educativas. De la Ley General de Educación de 1970 a la LOMCE*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación, Campus de Palencia.
- Illich, I., (1985). *La sociedad desescolarizada*. Buenos Aires, Argentina: Godot
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto de 1970, nº 187, pp. 12525 a 12546
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. Boletín Oficial del Estado, 27 de junio de 1980, nº 154, pp. 14633 a 14636
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de Julio de 1985, nº 159, pp. 21015 a 21022
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, 21 de Noviembre de 1990, nº 238, pp. 28927 a 28942
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, sobre Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes. Boletín Oficial del Estado, 21 de Noviembre de 1995, nº 278, pp. 33651 a 33665
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado , 24 de diciembre de 2002, nº 307, pp. 45188 a 45220
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de Mayo de 2006, nº 106, pp. 17158 a 17207

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre, nº 295, pp. 97858 a 97921
- Ley Moyano (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 17 de Julio de 2015 de https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Moyano
- Marcos, M. J., (2014). *Historia y Actualidad de la Pedagogía Waldorf*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Martínez-Salonova, E. (Sin fecha). *María Montessori. La pedagogía de la responsabilidad y la autoformación*. Recuperado de:
http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_montessori.htm
- Mesa, R., (Marzo de 2014). Breve resumen de la LOMCE. Aspectos básicos y novedades. Revista Informativa de la CODAPA, núm 5, pp. 1-22.
- Mi huerto (2015). Centro Infantil [mensaje en blog]. Recuperado de <http://cimihuerto.blogspot.com.es/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2004). Evolución del sistema educativo español. Recuperado el día 17 de Junio de 2015 en http://uom.uib.cat/digitalAssets/202/202199_6.pdf.
- Montessori, M.(2003). *El método de la pedagogía científica aplicado a la educación de la infancia*. Madrid, España: Biblioteca Nueva S.L
- Montessori, M. (1982). *El niño: el secreto de la infancia*. México: Diana

- Montessori, M. (1986). *La mente absorbente del niño*. México: Diana
- Moreno, S. (directora). (2015). *Enseñame pero bonito* [documental]. España: Documentary
- Morrison, G. S.(2005). *Educación Infantil*. Madrid, España: Pearson Educación S.A
- Movimientos de renovación pedagógica (2011) [En línea]. Madrid: UCM. Disponible en <http://movimientosrenovacionpedagogica.wikispaces.com/Mar%C3%ADa+Montessori.+Pensamiento+pedag%C3%B3gico+y+experiencias+educativas>
- Muñoz, M., (2013). *Ver, pensar y sentir: La educación infantil en Reggio Emilia. Un modelo a seguir en la práctica educativa*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación, Campus de Palencia.
- Neill, A., (1963). *Summerhill*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega, J.,(5 de Enero de 2005). Pedagogía social y Pedagogía escolar: La Educación Social en la Escuela. *Revista de Educación*, núm. 336 , pp. 111-127.
- Pérez, P. (2014). *Kantic@ Arroyo*. Manuscrito no publicado, Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Pestalozzi, J., (1988), *Cartas sobre educación infantil*. Madrid, España: Tecnos S.A.
- Real Decreto 126/2014, 28 de febrero, currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2014, nº52, pp.19349 a 19420.

- Reimer, E.,(1974), *La escuela ha muerto. Alternativas en materia de educación*. Barcelona, España: Barral.
- Rodríguez, S. (2013). *Investigación sobre los Orígenes y la Aplicación de la Pedagogía Waldorf*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación, Campus de Palencia.
- Rogero Anaya, J y Escuela Abierta de la Federación de MRP (2010). Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización Docente. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, vol 1 núm. 4, 141-166.
- Sánchez, E. M. (25 de Enero de 2007). *Eularia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2015, de La pedagogía de la Responsabilidad y la autoformación: http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_montessori.htm
- Steiner, R. (1991), *La educación del niño desde el punto de vista de la antroposofía*. Madrid, España: Rudolf Steiner.
- Schmid, J.R., (1976), *El Maestro- Compañero y la Pedagogía Libertaria*. Barcelona, España: Fontanella.
- Tomassi, T.,(1988), *Breviario del pensamiento educativo libertario*. Cali, Colombia: Carvajal S.A.
- Trilla, J., (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, España: Graó.
- Universidad César Vallejo (15 de Julio de 2009). Pedagogía Activa. Recuperado de: <http://modelodepedagogiaactiva.blogspot.com.es/>